

MODELO DE INSTANCIA

Ilmo. Sr.

Don (1), de años, natural de provincia de y con domicilio actual en calle de número a V. I., con el debido respeto, tiene el honor de

EXPONER: Que visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando concurso-oposición para proveer plazas de Peritos Agrícolas, vacantes en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, y reuniendo el que suscribe todas y cada una de las condiciones exigidas en la norma segunda de la convocatoria de referencia, es causa por la que encarecidamente

SUPLICA a V. I. tenga a bien acordar su admisión para poder tomar parte en el expresado concurso-oposición, comprometiéndose, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, significándole que con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1947 se encuentra incluido en el grupo (2).

Es gracia que espera alcanzar de la reconocida bondad de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años
a de de 1970.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE COLONIZACION Y ORDENACION RURAL.—SERVICIO NACIONAL DE CONCENTRACION PARCELARIA Y ORDENACION RURAL.—CALLE VELAZQUEZ, 147. MADRID

(1) Indíquese nombre y dos apellidos.
(2) Expresese grupo en el que se considera incluido entre los caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos, huérfanos de guerra, grupo libre.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se publica la relación de los aspirantes admitidos en el Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado.

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado, de conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, del día 18 de noviembre de 1969, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha resuelto publicar a continuación la lista de los aspirantes que han sido admitidos para ocupar las vacantes existentes en dicho Cuerpo, en cuya relación se hace constar el número obtenido en los exámenes por cada uno de los aspirantes.

1. ASPIRANTES ADMITIDOS PARA OCUPAR VACANTES

Número	Nombre y apellidos
1	Don Isidoro Vera García.
2	Don Manuel Montes Pulido.
3	Don Miguel Ruiz Gutiérrez.
4	Don Hilario Pérez Toribio.
5	Don Carlos Labra Rivera.
6	Don Faustino Sánchez Sánchez.
7	Don Inocencio Sánchez Sánchez.
8	Don Valeriano Sanz García.
9	Don Francisco García Gutiérrez.
10	Don Juan Corrales Cuadrado.
11	Don José Rodríguez Saavedra.
12	Don Donato Rey González.

2. TOMA DE POSESIÓN

Los aspirantes admitidos, que se relacionan anteriormente, deberán tomar posesión de sus destinos dentro del plazo que se previene en el número 11.1 de la convocatoria, contando desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

2.1. Lugar de presentación

Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación en la Jefatura de la Comisaría del SPCCPN donde se les destine, en cuya Jefatura se les dará posesión de su destino y se les hará entrega del correspondiente título administrativo.

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los admitidos en el Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado deberán presentar en la Jefatura de la Co-

misaría del SPCCPN de su destino todos y cada uno de los documentos que se determinan en los diferentes apartados del número 2.2 de la convocatoria, lo que efectuarán dentro del plazo que en dicho número se dispone, contando desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de junio de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de dos plazas de Jefe de Negociado, vacantes en la plantilla de la Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 23 de abril de 1970, acordó convocar concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Jefe de Negociado, pertenecientes a la Escala Técnico-administrativa de la Corporación, entre Jefes de Subnegociado de la citada Escala que cuenten como mínimo con dos años de servicios en el escalafón de dicha categoría en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

Dichas plazas, calificadas de técnico-administrativas, a las que corresponde el grado 17 de la Ley 108/1963, estarán dotadas, de conformidad con el Decreto-ley 23/1969, de 16 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, con el haber total de 89.910 pesetas anuales, incrementado con los emolumentos reglamentarios que procedan y con los aumentos quinquenales por razón de antigüedad.

Las instancias solicitando participar en dicho concurso de méritos deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso de méritos se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 131, del día 2 de junio último, y una corrección de error en el «Boletín Oficial» de la misma provincia número 133, del día 4 del mismo mes y año.

Barcelona, 1 de julio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. P. D., el Vicepresidente.—4534-A.